FACUA.org - España - 10 de julio de 2012

FACUA facilita un formulario para reclamar las tasas aeroportuarias cobradas de forma retroactiva

Los afectados pueden descargarse libremente el documento en formato .odt, .doc o .pdf.

FACUA-Consumidores en Acción ha facilitado a los usuarios afectados por el cobro retroactivo de las tasas aeroportuarias un formulario para que puedan reclamar ante las autoridades competentes las cantidades cobradas de manera ilegal.

El documento puede descargarse libremente desde los siguientes enlaces:

- Formulario en formato .odt
- Formulario en formato .doc
- Formulario en formato .pdf

La asociación ha denunciado este martes al Gobierno de España ante la Comisión Europea por no garantizar el cumplimiento de la legislación europea que obliga a las aerolíneas a cerrar con los pasajeros el precio de sus billetes en el momento de la contratación.

FACUA aconseja a los pasajeros afectados que, de momento, paguen la subida de tasas para evitar que les impidan volar, pero presenten denuncias contra las aerolíneas ante las autoridades de protección al consumidor de sus comunidades autónomas requiriendo que se les reintegren las cantidades cobradas ilegalmente.

El texto del formulario

Para mayor comodidad de los usuarios, el contenido del formulario también puede copiarse directamente del texto que sigue a continuación:

Nombre y apellidos

DNI

Domicilio

Autoridad de Consumo

Comunidad Autónoma

Dirección

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, formulo denuncia contra la compañía aérea _____ por cobrarme con carácter retroactivo la subida de tasas aeroportuarias. El billete corresponde al vuelo nº _____, con fecha _____, con origen _____ y destino _____.

Mi billete fue comprado el día _____, fecha anterior al 30 de junio en que fue publicada en el BOE la subida de tasas de AENA. Sin embargo, la compañía me ha cobrado _____ euros.

La aerolínea ha modificado unilateralmente las condiciones contractuales de billetes cuyos precios ya habían sido cerrados y abonados, vulnerando así tanto la normativa comunitaria en materia de transporte aéreo como la de protección de los consumidores.

El Reglamento (CE) 1008/2008 sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad establece que "los servicios aéreos contratados por los consumidores deben recoger expresamente y con anterioridad, el precio final que deba pagarse por los mismos, incluyendo los impuestos y tasas de aeropuerto". Por todo lo expuesto, solicito que teniendo por presentado este escrito se reintegren las cantidades cobradas ilegalmente.

El Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y que fue el resultado de la transposición de Directivas del sector, en su artículo 60 establece el precio como elemento fundamental del contrato que debe de ser informado en su totalidad al consumidor.

Por todo lo expuesto, solicito a este organismo que dentro de sus competencias realice las funciones correspondientes para instar el cese de las conductas denunciadas y se reintegren las cantidades cobradas ilegalmente.

En _____ a ____ de _____ de 2012

Fdo. D./Dña _____